



Señor

Juan Orlando Cossio Williams

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente. –

Asunto: Entrega de publicaciones reiterativas en diario de circulación nacional y local – Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIAsd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”.

Referencia: Oficio N° 0799-2023-MINEM/DGAAE

Lima, 06 de setiembre de 2023

0378-ENGDDP-2023

Nos es grato dirigirnos a usted, expresándole un cordial saludo y a la vez comunicar que en el marco del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”, se adjunta a la presente comunicación las publicaciones reiterativas de invitación a la Audiencia Pública, los cargos de entrega de dichas publicaciones remitidas a las autoridades locales y el comprobante de difusión radial; la misma en cumplimiento al Artículo 35° de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MED/DM “Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas”.

Por todo lo antes expuesto, adjuntamos:

- Anexo 1: Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.
- Anexo 2: Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.
- Anexo 3: Cargos de entrega de las publicaciones reiterativas a autoridades locales.
- Anexo 4: Contrato con la emisora radial para la difusión de la Audiencias Pública.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Eric Franco Regjo
Apoderado
ENGIE Energía Perú S.A.

Cesar Alberto Cornejo
Apoderado
ENGIE Energía Perú S.A.



ANEXO 1

Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Autoridad Nacional del Agua

CUT: 120565-2022

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA.H-ALA.TA

Morales, 14 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Tara poto, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, para atender el Proyecto "ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN".

DATOS DEL PETICIONARIO

Sr. German Ysique Capuñay
Representante de SERVIRETRO S.A.C.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**Ubicación política:**

El posible punto de captación del agua subterránea (acuifero), se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Ubicación geográfica:

PROYECTO	TIPO DE FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN PROYECTADO		
		COORDENADAS UTM – DATUM WGS-84, ZONA 18 SUR		ALTITUD (m s. n. m.)
		Este (m)	Norte (m)	
"ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA- SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN"	Acuifero	353 577	9 281 740	---

TIPO DE APROVECHAMIENTO**Descripción:**

El recurso hídrico proveniente del agua subterránea (acuifero), será utilizado para el fin poblacional en beneficio de 2 136 habitantes. El proyecto se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua para el proyecto indicado es por un volumen anual de 64 800 m³, para lo cual se plantea captar del acuifero en estudio, un caudal de 5 l/s, con un régimen de explotación de 10 horas/día, 30 días/mes y 12 meses/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. San Martín N°808

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Tarapoto.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

032-2210702-1

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Autoridad Nacional del Agua

CUT: 115212-2023

AVISO OFICIAL N° 0018-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 28 de Agosto de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, da a conocer la solicitud de (Aprobación de estudios de Aprovechamiento de recursos hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea) en el Procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para desarrollar un proyecto con fines otros usos (Riego de áreas verdes, mantenimiento de servicios de local y piscinas), ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: Zacarías Agurto Huancas, CUT: 115212-2023**Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:**

Nombre de la fuente de agua	Nombre	Punto de Captación		Altitud msnm
		Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
Acuifero Medio y Bajo Piura	Pozo Zacarías Agurto	544 865	9 427 543	45.00

Tipo de uso de agua: Otros Usos

Demanda del proyecto: Caudal = 5,00 l/s
Volumen = 12 773 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

030-2210979-1

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**AUDIENCIA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>

Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>

El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgae@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

002-2208587-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 47-2023-ANA-AAA MANTARO-ALA MANTARO

Huancayo, 07 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Mantaro (ALA Mantaro) da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines recreacionales del proyecto: "PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE ÑAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

SIERRA PARK S.R.L. con Registro de Expediente: CUT N°29779-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**UBICACIÓN POLÍTICA**

La fuente natural de agua, se ubica en el distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18S		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
"PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE ÑAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".	Laguna Ñahuinpuquio	463209	8665209	3400

TIPO DE APROVECHAMIENTO.**DESCRIPCIÓN**

El agua se utilizará para fines recreacionales, ubicado en ubicado en la Localidad de Ahuac, Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

DEMANDA DEL PROYECTO

Se pretende utilizar un volumen Aproximado de **105,000.00 m³**, de manera permanente todo el año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en Jr. Santa Isabel N° 1208-El Tambo- Huancayo. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Atentamente

MILNER ANDIA VELAYARCE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO (E)
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO

026-2208965-1



ANEXO 2

Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.



Internet podría afectar las comunicaciones.

POR DESLIZAMIENTOS, LLUVIAS Y DESBORDES

Niño Global podría afectar el Internet

» La próxima llegada de este Fenómeno, advierte la necesidad de que los operadores se mantengan alertas

CORREO | REDACCIÓN

Ante la llegada del Niño Global, los deslizamientos, lluvias y desbordes constantes de los ríos pueden dañar la infraestructura de red de fibra óptica, interrumpiendo servicios relacionados al consumo de internet, tanto de usuarios residenciales

como de empresas. Por ello, es importante que los operadores tengan en cuenta procesos de prevención, que les permita reducir al máximo cualquier perjuicio. "Frente al impacto de El Niño Costero a inicios del 2023, muchos operadores han venido sufriendo complicaciones en sus redes, las cuales atienden de forma reactiva, y no de manera planificada o estructurada. Esto sucede debido a que la mayoría de las conexiones se realizan a través de cableados sobre redes canalizadas y con una infraestructura predominante de postería, que puede afectar-

» **Empresa**
InterNexa transportan datos a través de una red de backbone o red troncal de fibra óptica terrestre y submarina de alta calidad,

se bajo condiciones climáticas extremas", indicó Juan Fernando Mejía, director Ingeniería de Clientes de InterNexa Perú. Por ello, la consigna más importante es la identificación de puntos críticos y de rutas alternas hacia los nodos de la red troncal.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>



Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMA TO%20-%203518606.pdf>



El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



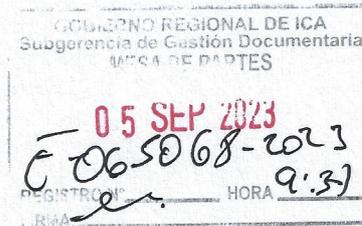
ANEXO 3

Cargos de entrega de las publicaciones reiterativas a autoridades locales.



Señor
Jorge Carlos Hurtado Herrera
Governador Regional
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo 920 – Ica
Ica

Presente. –



Asunto: Entrega de publicaciones reiterativas en diario de circulación nacional y local – Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”.

Lima, 4 de setiembre de 2023

326-ENGDDP-2023

De nuestra especial consideración:

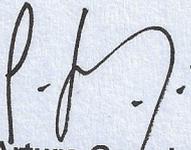
ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, “ENGIE”), con RUC N.º 20333363900, con domicilio real y procesal en Avenida República de Panamá N.º 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el firmante de la presente comunicación; adjunta a la presente, las publicaciones reiterativas de invitación a la Audiencia Pública relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”; la misma en cumplimiento al Artículo 35º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MED/DM “Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas”.

En ese sentido se adjunta lo siguiente:

- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.
- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Arturo Granda
Apoderado

Dirección: Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima 15047
Teléfono: + 51 1 6167979
Razón social: ENGIE ENERGIA PERU S.A.
RUC: 20333363900

engie-energia.pe



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA
Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA.H-ALA.TA

CUT: 120565-2022

Morales, 14 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Tara poto, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, para atender el Proyecto "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN".

DATOS DEL PETICIONARIO

Sr. German Ysique Capuñay
Representante de SERVIRETRO S.A.C.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

Ubicación política:

El posible punto de captación del agua subterránea (acuifero), se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Ubicación geográfica:

PROYECTO	TIPO DE FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN PROYECTADO		
		COORDENADAS UTM - DATUM WGS-84, ZONA 18 SUR		ALTITUD (m s. n. m.)
		Este (m)	Norte (m)	
"ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN"	Acuifero	353 577	9 281 740	---

TIPO DE APROVECHAMIENTO

Descripción:

El recurso hídrico proveniente del agua subterránea (acuifero), será utilizado para el fin poblacional en beneficio de 2 136 habitantes. El proyecto se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua para el proyecto indicado es por un volumen anual de 64 800 m³, para lo cual se plantea captar del acuifero en estudio, un caudal de 5 l/s, con un régimen de explotación de 10 horas/día, 30 días/mes y 12 meses/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. San Martín N°808

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Tarapoto.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

032-2218702-1



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA
Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0018-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

CUT: 115212-2023

La Unión, 28 de Agosto de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, da a conocer la solicitud de (Aprobación de estudios de Aprovechamiento de recursos hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea) en el Procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para desarrollar un proyecto con fines otros usos (Riego de áreas verdes, mantenimiento de servicios de local y piscinas), ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: Zacarías Agurto Huancas, CUT: 115212-2023

Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:

Nombre de la fuente de agua	Nombre	Punto de Captación		Altitud msnm
		Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
Acuifero Medio y Bajo Piura	Pozo Zacarías Agurto	544 865	9 427 543	45.00

Tipo de uso de agua: Otros Usos

Demanda del proyecto: Caudal = 5,00 l/s
Volumen = 12 773 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

090-6210270-1



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sarri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Ulujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>

Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>

El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

002-2208887-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ANA
Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 47-2023-ANA-AAA MANTARO-ALA MANTARO

Huancayo, 07 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Mantaro (ALA Mantaro) da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines recreacionales del proyecto: "PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

SIERRA PARK S.R.L. con Registro de Expediente: CUT N°29779-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente natural de agua, se ubica en el distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18S		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
"PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".	Laguna Nahuinpuquio	463209	8665209	3400

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

DESCRIPCIÓN

El agua se utilizará para fines recreacionales, ubicado en ubicado en la Localidad de Ahuac, Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

DEMANDA DEL PROYECTO

Se pretende utilizar un volumen Aproximado de 105,000.00 m³, de manera permanente todo el año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en Jr. Santa Isabel N° 1208- El Tambo- Huancayo. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Atentamente

MILNER ANDIA VELAYARCE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO (E)
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO

026-2208965-1



Internet podría afectar las comunicaciones.



POR DESLIZAMIENTOS, LLUVIAS Y DESBORDES

Niño Global podría afectar el Internet

» La próxima llegada de este fenómeno, advierte la necesidad de que los operadores se mantengan alertas

CORREO | REDACCIÓN

Ante la llegada del Niño Global, los deslizamientos, lluvias y desbordes constantes de los ríos pueden dañar la infraestructura de red de fibra óptica, interrumpiendo servicios relacionados al consumo de internet, tanto de usuarios residenciales

como de empresas. Por ello, es importante que los operadores tengan en cuenta procesos de prevención, que les permita reducir al máximo cualquier perjuicio. Frente al impacto de El Niño Costero a inicios del 2023, muchos operadores han venido sufriendo complicaciones en sus redes, las cuales atienden de forma reactiva, y no de manera planificada o estructurada. Esto sucede debido a que la mayoría de las conexiones se realizan a través de cableados sobre redes canalizadas y con una infraestructura predominante de postera, que puede afectar-

» Empresa

InterNexa transportan datos a través de una red de backbone o red troncal de fibra óptica terrestre y submarina de alta calidad,

se bajo condiciones climáticas extremas", indicó Juan Fernando Mejía, director Ingeniería de Clientes de InterNexa Perú. Por ello, la consigna más importante es la identificación de puntos críticos y de rutas alternas hacia los nodos de la red troncal.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>



Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMA TO%20-%203518606.pdf>



El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaas@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



Señor
Javier Antonio Borjas Olaechea
Director
Dirección Regional de Energía y Minas (DREM - Ica)
Parque Industrial Mz. C y D La Angostura- Ica
Ica

Presente. -

GOBIERNO REGIONAL DE ICA	
Dirección Regional de Energía y Minas	
RECEPCIÓN	
05 SEP 2023	
Reg. N°	065090-2023
Hora:	9:58 am Folio: 031
Firma:	

Asunto: Entrega de publicaciones reiterativas en diario de circulación nacional y local - Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN".

Lima, 4 de setiembre de 2023

0327-ENGDDP-2023

De nuestra especial consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, "ENGIE"), con RUC N.º 20333363900, con domicilio real y procesal en Avenida República de Panamá N.º 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el firmante de la presente comunicación; adjunta a la presente, las publicaciones reiterativas de invitación a la Audiencia Pública relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN"; la misma en cumplimiento al Artículo 35º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MED/DM "Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas".

En ese sentido se adjunta lo siguiente:

- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.
- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Arturo Granda
Apoderado

Dirección: Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima 15047
Teléfono: + 51 1 6167979
Razón social: ENGIE ENERGIA PERU S.A.
RUC: 20333363900

engie-energia.pe



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA.H-ALA.TA

CUT: 120565-2022

Morales, 14 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Tara poto, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, para atender el Proyecto "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN".

DATOS DEL PETICIONARIO

Sr. German Ysique Capuñay
Representante de SERVIRETRO S.A.C.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

Ubicación política:
El posible punto de captación del agua subterránea (acuifero), se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Ubicación geográfica:

PROYECTO	TIPO DE FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN PROYECTADO		
		COORDENADAS UTM - DATUM WGS-84, ZONA 18 SUR		ALTITUD (m s. n. m.)
		Este (m)	Norte (m)	
"ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN"	Acuifero	353 577	9 281 740	---

TIPO DE APROVECHAMIENTO

Descripción:

El recurso hídrico proveniente del agua subterránea (acuifero), será utilizado para el fin poblacional en beneficio de 2 136 habitantes. El proyecto se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua para el proyecto indicado es por un volumen anual de 64 800 m³, para lo cual se plantea captar del acuifero en estudio, un caudal de 5 l/s, con un régimen de explotación de 10 horas/día, 30 días/mes y 12 meses/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. San Martín N°808

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Tarapoto.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

032-2210702-1



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación
Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector La Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgae@minem.gob.pe
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>

Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>

El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgae@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

002-2208507-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0018-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

CUT: 115212-2023

La Unión, 28 de Agosto de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, da a conocer la solicitud de (Aprobación de estudios de Aprovechamiento de recursos hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea) en el Procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para desarrollar un proyecto con fines otros usos (Riego de áreas verdes, mantenimiento de servicios de local y piscinas), ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: Zacarías Agurto Huancas, CUT: 115212-2023

Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:

Nombre de la fuente de agua	Nombre	Punto de Captación		Altitud msnm
		Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
Acuifero Medio y Bajo Piura	Pozo Zacarías Agurto	544 865	9 427 543	45.00

Tipo de uso de agua: Otros Usos

Demanda del proyecto: Caudal = 5,00 l/s
Volumen = 12 773 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

030-2210979-1



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 47-2023-ANA-AAA MANTARO-ALA MANTARO

Huancayo, 07 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Mantaro (ALA Mantaro) da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines recreacionales del proyecto: "PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

SIERRA PARK S.R.L. con Registro de Expediente: CUT N°29779-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente natural de agua, se ubica en el distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18S		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
"PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".	Laguna Nahuinpuquio	463209	8665209	3400

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

DESCRIPCIÓN

El agua se utilizará para fines recreacionales, ubicado en ubicado en la Localidad de Ahuac, Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

DEMANDA DEL PROYECTO

Se pretende utilizar un volumen Aproximado de 105,000.00 m³, de manera permanente todo el año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en Jr. Santa Isabel N° 1208- El Tambo- Huancayo. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Atentamente

MILNER ANDIA VELAYARCE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO (E)
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO

026-2208965-1



Internet podría afectar las comunicaciones.



POR DESLIZAMIENTOS, LLUVIAS Y DESBORDES

Niño Global podría afectar el Internet

» La próxima llegada de este Fenómeno, advierte la necesidad de que los operadores se mantengan alertas

CORREO | REDACCIÓN

Ante la llegada del Niño Global, los deslizamientos, lluvias y desbordes constantes de los ríos pueden dañar la infraestructura de red de fibra óptica, interrumpiendo servicios relacionados al consumo de internet, tanto de usuarios residenciales

como de empresas. Por ello, es importante que los operadores tengan en cuenta procesos de prevención, que les permita reducir al máximo cualquier perjuicio. Frente al impacto de El Niño Costero a inicios del 2023, muchos operadores han venido sufriendo complicaciones en sus redes, las cuales atienden de forma reactiva, y no de manera planificada o estructurada. Esto sucede debido a que la mayoría de las conexiones se realizan a través de cableados sobre redes canalizadas y con una infraestructura predominante de postería, que puede afectar-

» Empresa
InterNexa transportan datos a través de una red de backbone o red troncal de fibra óptica terrestre y submarina de alta calidad,

se bajo condiciones climáticas extremas", indicó Juan Fernando Mejía, director Ingeniería de Clientes de InterNexa Perú. Por ello, la consigna más importante es la identificación de puntos críticos y de rutas alternas hacia los nodos de la red troncal.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje

Provincia : Ica

Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector La Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>



Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMA TO%20-%203518606.pdf>



El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



Señor
Carlos Reyes Roque
Alcalde
Municipalidad Provincial de Ica
Av. Municipalidad N° 182 Ica
Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA SECRETARIA GENERAL MESA DE PARTES RECEPCION	
05 SEP. 2023	
HORA:	10:20 a.m.
N° REG.	03 folios
ANEXO FOLIO:	0001121
LA RECEPCION NO EQUIVALE SU ACEPTACION	

Presente. -

Asunto: Entrega de publicaciones reiterativas en diario de circulación nacional y local - Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN".

Lima, 4 de setiembre de 2023

0328-ENGDDP-2023

De nuestra especial consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, "ENGIE"), con RUC N.º 20333363900, con domicilio real y procesal en Avenida República de Panamá N.º 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el firmante de la presente comunicación; adjunta a la presente, las publicaciones reiterativas de invitación a la Audiencia Pública relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN"; la misma en cumplimiento al Artículo 35º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MED/DM "Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas".

En ese sentido se adjunta lo siguiente:

- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.
- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Arturo Granda
Apoderado

Dirección: Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima 15047
Teléfono: + 51 1 6167979
Razón social: ENGIE ENERGIA PERU S.A.
RUC: 20333363900

engie-energia.pe



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA-H-ALA.TA

CUT: 120565-2022

Morales, 14 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Tara poto, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, para atender el Proyecto "ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

Sr. German Ysiqúe Capuñay
Representante de SERVIRETRO S.A.C.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

Ubicación política:

El posible punto de captación del agua subterránea (acuifero), se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Ubicación geográfica:

PROYECTO	TIPO DE FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN PROYECTADO		
		COORDENADAS UTM - DATUM WGS-84, ZONA 18 SUR		ALTITUD (m s. n. m.)
		Este (m)	Norte (m)	
"ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTIN"	Acuifero	353 577	9 281 740	---

TIPO DE APROVECHAMIENTO

Descripción:

El recurso hídrico proveniente del agua subterránea (acuifero), será utilizado para el fin poblacional en beneficio de 2 136 habitantes. El proyecto se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua para el proyecto indicado es por un volumen anual de 64 800 m³, para lo cual se plantea captar del acuifero en estudio, un caudal de 5 l/s, con un régimen de explotación de 10 horas/día, 30 días/mes y 12 meses/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. San Martín N°808

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Tarapoto.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

032-2210702-1



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0018-2023-ANA-AAA-JZ-ALA.MBP

CUT: 115212-2023

La Unión, 28 de Agosto de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, da a conocer la solicitud de (Aprobación de estudios de Aprovechamiento de recursos hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea) en el Procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para desarrollar un proyecto con fines otros usos (Riego de áreas verdes, mantenimiento de servicios de local y piscinas), ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: Zacarías Agurto Huancas, CUT: 115212-2023

Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:

Nombre de la fuente de agua	Nombre	Punto de Captación		Altitud msnm
		Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
Acuifero Medio y Bajo Piura	Pozo Zacarías Agurto	544 865	9 427 543	45.00

Tipo de uso de agua: Otros Usos

Demanda del proyecto: Caudal = 5,00 l/s
Volumen = 12 773 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

030-2210979-1



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sarirí y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación
Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Ullujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>

Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>

El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgae@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

002-2208587-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 47-2023-ANA-AAA MANTARO-ALA MANTARO

Huancayo, 07 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Mantaro (ALA Mantaro) da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines recreacionales del proyecto: "PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

SIERRA PARK S.R.L. con Registro de Expediente: CUT N°29779-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLÍTICA**
La fuente natural de agua, se ubica en el distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.

➤ **UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18S		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
"PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".	Laguna Nahuinpuquio	463209	8665209	3400

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

➤ **DESCRIPCIÓN**

El agua se utilizará para fines recreacionales, ubicado en ubicado en la Localidad de Ahuac, Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**

Se pretende utilizar un volumen Aproximado de 105,000.00 m³, de manera permanente todo el año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en Jr. Santa Isabel N° 1208-El Tambo- Huancayo. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Atentamente

MILNER ANDIA VELAYARCE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO (E)
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO

026-2208065-1



Internet podría afectar las comunicaciones.



POR DESLIZAMIENTOS, LLUVIAS Y DESBORDES

Niño Global podría afectar el Internet

» La próxima llegada de este fenómeno, advierte la necesidad de que los operadores se mantengan alertas

CORREO | REDACCIÓN

Ante la llegada del Niño Global, los deslizamientos, lluvias y desbordes constantes de los ríos pueden dañar la infraestructura de red de fibra óptica, interrumpiendo servicios relacionados al consumo de internet, tanto de usuarios residenciales

como de empresas. Por ello, es importante que los operadores tengan en cuenta procesos de prevención, que les permita reducir al máximo cualquier perjuicio. Frente al impacto de El Niño Costero a inicios del 2023, muchos operadores han venido sufriendo complicaciones en sus redes, las cuales atienden de forma reactiva, y no de manera planificada o estructurada. Esto sucede debido a que la mayoría de las conexiones se realizan a través de cableados sobre redes canalizadas y con una infraestructura predominante de postera, que puede afectar-

» Empresa

InterNexa transportan datos a través de una red de backbone o red troncal de fibra óptica terrestre y submarina de alta calidad,

se bajo condiciones climáticas extremas", indicó Juan Fernando Mejía, director Ingeniería de Clientes de InterNexa Perú. Por ello, la consigna más importante es la identificación de puntos críticos y de rutas alternas hacia los nodos de la red troncal.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación
Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector La Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>



Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%20203518606.pdf>



El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaae@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



Señor
Laura Peña Valencia
Alcaldesa
Municipalidad Distrital de Ocucaje
Carretera Panamericana Sur Mz. A Lt. 1 km 335, Chacaltana, Ocucaje, Ica
Ica

Presente. –

Asunto: Entrega de publicaciones reiterativas en diario de circulación nacional y local – Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”.

Lima, 4 de setiembre de 2023

0330-ENGDDP-2023

De nuestra especial consideración:

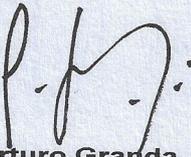
ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, “ENGIE”), con RUC N.º 20333363900, con domicilio real y procesal en Avenida República de Panamá N.º 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el firmante de la presente comunicación; adjunta a la presente, las publicaciones reiterativas de invitación a la Audiencia Pública relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”; la misma en cumplimiento al Artículo 35º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MED/DM “Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas”.

En ese sentido se adjunta lo siguiente:

- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.
- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Arturo Granda
Apoderado

Dirección: Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima 15047
Teléfono: + 51 1 6167979
Razón social: ENGIE ENERGIA PERU S.A.
RUC: 20333363900

engie-energia.pe



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CUT: 120565-2022

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA.H-ALA.TA

Morales, 14 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Tara poto, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, para atender el Proyecto "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN".

DATOS DEL PETICIONARIO
Sr. German Ysique Capuñay
Representante de SERVIRETRO S.A.C.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

Ubicación política:
El posible punto de captación del agua subterránea (acuifero), se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Ubicación geográfica:

PROYECTO	TIPO DE FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN PROYECTADO		
		COORDENADAS UTM - DATUM WGS-84, ZONA 18 SUR		ALTITUD (m s. n. m.)
		Este (m)	Norte (m)	
"ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTÍN"	Acuifero	353 577	9 281 740	---

TIPO DE APROVECHAMIENTO

Descripción:

El recurso hídrico proveniente del agua subterránea (acuifero), será utilizado para el fin poblacional en beneficio de 2 136 habitantes. El proyecto se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua para el proyecto indicado es por un volumen anual de 64 800 m³, para lo cual se plantea captar del acuifero en estudio, un caudal de 5 l/s, con un régimen de explotación de 10 horas/día, 30 días/mes y 12 meses/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. San Martín N°808

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Tarapoto.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

032-2210702-1



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CUT: 11512-2023

AVISO OFICIAL N° 0018-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 28 de Agosto de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, da a conocer la solicitud de (Aprobación de estudios de Aprovechamiento de recursos hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea) en el Procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para desarrollar un proyecto con fines otros usos (Riego de áreas verdes, mantenimiento de servicios de local y piscinas), ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: Zacarías Agurto Huancas, CUT: 11512-2023

Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:

Nombre de la fuente de agua	Nombre	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		Altitud msnm
		Este (m)	Norte (m)	
Acuifero Medio y Bajo Piura	Pozo Zacarías Agurto	544 865	9 427 543	45.00

Tipo de uso de agua: Otros Usos

Demanda del proyecto: Caudal = 5,00 l/s
Volumen = 12 773 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

030-2210979-1



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación
Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Ullujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>

Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>

El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgae@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

002-2208587-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



AVISO OFICIAL N° 47-2023-ANA-AAA MANTARO-ALA MANTARO

Huancayo, 07 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Mantaro (ALA Mantaro) da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines recreacionales del proyecto: "PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

SIERRA PARK S.R.L. con Registro de Expediente: CUT N°29779-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente natural de agua, se ubica en el distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18S		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
"PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN"	Laguna Nahuinpuquio	463209	8665209	3400

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

DESCRIPCIÓN

El agua se utilizará para fines recreacionales, ubicado en ubicado en la Localidad de Ahuac, Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

DEMANDA DEL PROYECTO

Se pretende utilizar un volumen Aproximado de 105,000,00 m³, de manera permanente todo el año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en Jr. Santa Isabel N° 1208-El Tambo- Huancayo. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Atentamente

MILNER ANDIA VELAYARCE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO (E)
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO

028-2208965-1



Internet podría afectar las comunicaciones.

POR DESLIZAMIENTOS, LLUVIAS Y DESBORDES

Niño Global podría afectar el Internet

» La próxima llegada de este Fenómeno, advierte la necesidad de que los operadores se mantengan alertas

CORREO | REDACCIÓN

Ante la llegada del Niño Global, los deslizamientos, lluvias y desbordes constantes de los ríos pueden dañar la infraestructura de red de fibra óptica, interrumpiendo servicios relacionados al consumo de internet, tanto de usuarios residenciales

como de empresas. Por ello, es importante que los operadores tengan en cuenta procesos de prevención, que les permita reducir al máximo cualquier perjuicio. Frente al impacto de El Niño Costero a inicios del 2023, muchos operadores han venido sufriendo complicaciones en sus redes, las cuales atienden de forma reactiva, y no de manera planificada o estructurada. Esto sucede debido a que la mayoría de las conexiones se realizan a través de cableados sobre redes canalizadas y con una infraestructura predominante de postera, que puede afectar

» Empresa
InterNexa transportan datos a través de una red de backbone o red troncal de fibra óptica terrestre y submarina de alta calidad,

se bajo condiciones climáticas extremas", indicó Juan Fernando Mejía, director Ingeniería de Clientes de InterNexa Perú. Por ello, la consigna más importante es la identificación de puntos críticos y de rutas alternas hacia los nodos de la red troncal.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Fecha	Audiencia Pública*
Hora	15/09/2023 4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>



Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%20203518606.pdf>



El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



Señor
Ismael Carpio Solis
Alcalde
Municipalidad Distrital de Santiago
Carretera Panamericana Sur km 318
Ica



Presente. –

Asunto: Entrega de publicaciones reiterativas en diario de circulación nacional y local – Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”.

Lima, 4 de setiembre de 2023

0329-ENGDDP-2023

De nuestra especial consideración:

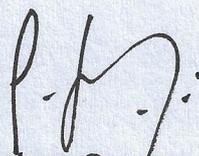
ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, “ENGIE”), con RUC N.º 20333363900, con domicilio real y procesal en Avenida República de Panamá N.º 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el firmante de la presente comunicación; adjunta a la presente, las publicaciones reiterativas de invitación a la Audiencia Pública relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”; la misma en cumplimiento al Artículo 35º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MED/DM “Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas”.

En ese sentido se adjunta lo siguiente:

- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario El Peruano.
- Copia de página completa del aviso reiterativo de la Audiencia Pública, diario Regional El Correo de Ica.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Arturo Granda
Apoderado

Dirección: Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima 15047
Teléfono: + 51 1 6167979
Razón social: ENGIE ENERGIA PERU S.A.
RUC: 20333363900

engie-energia.pe



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA.H-ALA.TA

CUT: 120565-2022

Morales, 14 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Tara poto, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, para atender el Proyecto "ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

Sr. German Ysiques Capuñay
Representante de SERVIRETRO S.A.C.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

Ubicación política:

El posible punto de captación del agua subterránea (acuífero), se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Ubicación geográfica:

PROYECTO	TIPO DE FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN PROYECTADO		
		COORDENADAS UTM - DATUM WGS-84, ZONA 18 SUR		ALTITUD (m s. n. m.)
		Este (m)	Norte (m)	
"ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA PARA POZO TUBULAR-PREDIO LA FLORESTA-SECTOR AHUASHIYACU-DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTIN"	Acuifero	353 577	9 281 740	---

TIPO DE APROVECHAMIENTO

Descripción:

El recurso hídrico proveniente del agua subterránea (acuifero), será utilizado para el fin poblacional en beneficio de 2 136 habitantes. El proyecto se ubica en el Sector Ahuashiyacu, Distrito La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de Tarapoto.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua para el proyecto indicado es por un volumen anual de 64 800 m³, para lo cual se plantea captar del acuifero en estudio, un caudal de 5 l/s, con un régimen de explotación de 10 horas/día, 30 días/mes y 12 meses/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. San Martín N° 808

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Tarapoto.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

032-2210702-1



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 0018-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

CUT: 115212-2023

La Unión, 28 de Agosto de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, da a conocer la solicitud de (Aprobación de estudios de Aprovechamiento de recursos hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea) en el Procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para desarrollar un proyecto con fines otros usos (Riego de áreas verdes, mantenimiento de servicios de local y piscinas), ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: Zacarías Agurto Huancas, CUT: 115212-2023

Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:

Nombre de la fuente de agua	Nombre	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		Altitud msnm
		Este (m)	Norte (m)	
Acuifero Medio y Bajo Piura	Pozo Zacarías Agurto	544 865	9 427 543	45.00

Tipo de uso de agua: Otros Usos

Demanda del proyecto: Caudal = 5,00 l/s
Volumen = 12 773 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

032-2210979-1



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector La Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Ullujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>

Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>

El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

002-2208587-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ANA Autoridad Nacional del Agua

AVISO OFICIAL N° 47-2023-ANA-AAA MANTARO-ALA MANTARO

Huancayo, 07 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Mantaro (ALA Mantaro) da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines recreacionales del proyecto: "PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".

DATOS DEL PETICIONARIO

SIERRA PARK S.R.L. con Registro de Expediente: CUT N°29779-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente natural de agua, se ubica en el distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18S		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
"PASEO EN BOTE SOBRE LA LAGUNA DE NAHUINPUQUIO-AHUAC-CHUPACA-JUNIN".	Laguna Nahuinpuquio	463209	8665209	3400

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

DESCRIPCIÓN

El agua se utilizará para fines recreacionales, ubicado en un sitio en la Localidad de Ahuac, Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

DEMANDA DEL PROYECTO

Se pretende utilizar un volumen Aproximado de 105,000.00 m³, de manera permanente todo el año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en Jr. Santa Isabel N° 1208-El Tambo- Huancayo. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA.

Atentamente

MILNER ANDIA VELAYARCE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO (E)
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO

025-2208965-1



Internet podría afectar las comunicaciones.



POR DESLIZAMIENTOS, LLUVIAS Y DESBORDES

Niño Global podría afectar el Internet

» La próxima llegada de este Fenómeno, advierte la necesidad de que los operadores se mantengan alertas

CORREO | REDACCIÓN

Ante la llegada del Niño Global, los deslizamientos, lluvias y desbordes constantes de los ríos pueden dañar la infraestructura de red de fibra óptica, interrumpiendo servicios relacionados al consumo de internet, tanto de usuarios residenciales

como de empresas. Por ello, es importante que los operadores tengan en cuenta procesos de prevención, que les permita reducir al máximo cualquier perjuicio. Frente al impacto de El Niño Costero a inicios del 2023, muchos operadores han venido sufriendo complicaciones en sus redes, las cuales atienden de forma reactiva, y no de manera planificada o estructurada. Esto sucede debido a que la mayoría de las conexiones se realizan a través de cableados sobre redes canalizadas y con una infraestructura predominante de postería, que puede afectar-

» Empresa
InterNexa transportan datos a través de una red de backbone o red troncal de fibra óptica terrestre y submarina de alta calidad,

se bajo condiciones climáticas extremas", indicó Juan Fernando Mejía, director Ingeniería de Clientes de InterNexa Perú. Por ello, la consigna más importante es la identificación de puntos críticos y de rutas alternas hacia los nodos de la red troncal.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010- MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN", presentado por ENGIE Energía Perú S.A., con Registro N° 3562346.

Ubicación

Distrito : Ocucaje
Provincia : Ica
Departamento : Ica

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública*	
Fecha	15/09/2023
Hora	4:30 p.m.
Sede del Evento	Complejo Municipal "Rolando Lavarello Peña" de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, sector la Perla, distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica
Retransmisión de manera simultánea por Facebook	https://www.facebook.com/ocucajealdia

* Organizaciones e instituciones involucradas: Centros poblados El Tambo, San José de Pinilla, Pampa Chacaltana, San Felipe, Córdova, Cerro Blanco, Barrio Nuevo, Callango; Sector Fundo Uliujaya entre otros; Autoridades de las Municipalidades distritales de Ocucaje y Santiago; además de la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:

- Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica
- Municipalidades Distritales de Ocucaje y Santiago.

La versión digital del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>



Para remitir sus comentarios u observaciones al EIA-sd se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20-%203518606.pdf>



El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta el 15 de octubre de 2023, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



ANEXO 4

Contrato con la emisora radial para la difusión de la Audiencias Pública.



Urb. San José B – 2 Ica

958543344

sistemaica@hotmail.com

10215560703



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO RADIAL

Conste por el presente documento el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO RADIAL** que celebran:

De una parte: **RADIO SISTEMA** “(95.3 FM)” con RUC: 10215560703 con domicilio en “Urbanización San José B-2 - Ica”, representado por el director radial, Sr. **Jorge Enrique Huamaní Therese**, con DNI: 21556070, en adelante el **ARRENDADOR**.

De otra parte: **Walsh Perú S.A.**, RUC: 20260047567 con domicilio: Calle Alexander Fleming 187 Surco – Lima, representado por **Katia Valverde Guillen**, con DNI: 10718867; en adelante el **ARRENDATARIO**.

Los que celebran la presente de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

1. Por el presente contrato el arrendador otorga a favor del arrendatario espacio radial para anuncios de convocatoria a la **Audiencia Pública de Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su interconexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional”**, realizado por la empresa **ENGIE Energía Perú S.A.** Dentro de la programación que tiene la vigente empresa, y de acuerdo al siguiente detalle y cronograma:
 - Tiempo de duración: El Spot radial tiene una duración de 2 minutos aproximadamente.
 - Cantidad de días:
 - o 04 anuncios radiales por 05 días; total: 20 anuncios radiales.
(miércoles 16 de agosto al domingo 20 de agosto del 2023)
 - o 04 anuncios radiales por 10 días; total: 40 anuncios radiales.
(martes 5 de setiembre al jueves 14 de setiembre del 2023)



Urb. San José B – 2 Ica

958543344

sistemaica@hotmail.com

10215560703



- Cantidad de transmisiones por día: Cuatro (04) spot radial.
- Cantidad total de transmisiones: sesenta (60) transmisiones en español.
- Turno: dos (2) mañana / uno (1) tarde / uno (1) noche.
- Horarios:
 - o Mañana: 8:30 am a 11:30 am
 - o Tarde: 12:00 pm a 2:00 pm
 - o Noche: 7:00 pm a 8:30 pm

SEGUNDO: DE LA CONTRAPRESTACIÓN

En contraprestación por el alquiler del espacio radial, al culminar la difusión de los spots durante 15 días, se cancela el monto de **S/. 5496.31** nuevos soles.

En caso se requiera horas adicionales a las pactadas, se procederá con la debida facturación.

TERCERO: DE LAS OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO:

El Arrendatario se obliga a lo siguiente:

1. A pagar el valor de renta por espacio radial en la fecha pactada, sin previo requerimiento por parte del Arrendador.
2. Las partes pactan que se ha de resolver este contrato con el solo incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, en cuyo caso bastará la comunicación de cualquiera de las partes para la referida resolución.

CUARTO: DE LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONTRATO:

Las partes pactan que se ha de **RESOLVER** este contrato con el **solo incumplimiento** de cualquiera de sus obligaciones, en cuyo caso, bastará la comunicación de cualquiera de las partes para la referida resolución.



Urb. San José B – 2 Ica

958543344

sistemaica@hotmail.com

10215560703



QUINTO: DECLARACIONES Y PACTOS ADICIONALES:

1. Las partes declaran que celebran el presente contrato de buena fe y mutua confianza, por lo que, de existir diferencias o controversias estas serán solucionadas a través de trato directo y amical.
2. Las partes convienen que de ser necesario resolver este contrato por causas no imputables a cualquiera de las partes se podrá comunicar de ello con una anticipación no menor de 30 días.

Las partes declaran expresamente conocer los alcances de cada uno de los acuerdos pactados, ratificándose en cada una de las cláusulas expresadas.

Ica, 14 de agosto de 2023.

ARRENDADOR:



JORGE ENRIQUE HUAMANÍ THERESE
DNI: 21556070

ARRENDATARIO:

KATIA VALVERDE GUILLEN
DNI: 10718867